

En la ciudad de Rawson, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025, se reúnen en instalaciones del Centro Provincial de Información Educativa a efectos de conformar Mesa Técnica Docente, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, acompañando por la Asesoría Legal el Ab. Elías Rial Lechoff y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Margarita Beynón, Mónica Márquez, Sergio Bastidas y Jorge Alba.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvana Almirón, Ana Soler, Laura Pérez y Diego Pedrozo.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Rubén Luffi, Miguel Ubieta y Rodrigo Blanco.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Daniel Murphy y Raquel Caprano.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Ausente.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Educación: Selva Zunino, Rubén Mainecul y Ximena Morales Baeza.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida e iniciando la presente Mesa Técnica, la cual se constituye a los fines de tratar el tema de Titularización en el Nivel Secundario a través de un Concurso a realizarse en noviembre del 2025, de horas y cargos (no se incluyen los cargos de POT), beneficiando a la mayor cantidad de docentes posibles, que cuenten con Título de nivel. Se informa que hay un Documento borrador, haciendo entrega de una copia a cada Gremio, al cual se podrán realizar aportes por parte de los presentes, a los efectos de llevar adelante un debate. El concurso se realizará por Resolución, no por Decreto, por una razón de tiempos. Asimismo, se aclara que el Documento borrador sea específicamente para debatir y definir el mismo, no para su publicación en redes sociales.

La Sra. Subsecretaria Di Sarli, menciona a su vez que la idea primordial es titularizar todas las horas nombradas posibles y cargos nombrados, de modalidades, técnicas y EPJA.

A continuación ATECH toma la palabra, y comunica que, si bien se comparte la idea de debatir la realización de un Concurso, en su opinión debe hacerse hincapié en dispositivos extraordinarios implementados en otras provincias en el tema, como por ejemplo "la titularización modelo fotográfico", mecanismo aplicado en CABA. Y también antecedentes realizados en la provincia de Chubut a su juicio.

AMET toma la palabra y menciona que en Escuelas Técnicas hay una gran inconsistencia en lo que respecta al alcance de Títulos, lo cual a su entender, es un tema prioritario. Aclara que ya realizó la presentación correspondiente en el ámbito administrativo.

Asimismo, refieren a las tareas que le corresponden a la Junta de Clasificación de Educación Secundaria, señalando que se han cometido errores en el pasado, y apuntando a realizar un esfuerzo que corrija dichos errores, previo a la realización del Concurso, proponiendo a su vez que la metodología a utilizar para la Titularización sea respetando el lugar de trabajo o por auto - desplazamiento.

El Ministerio de Educación considera que dada la magnitud de las Titularizaciones sería posible en el caso lo planteado por AMET, corregir errores, pero no resulta factible en este momento que junto con el Concurso se inicie un proceso de revisión integral de incumbencia de títulos.

UDA toma la palabra y en primer lugar aclara que celebra la realización de un Concurso a los fines de lograr la Titularización en el Nivel Secundario. Seguidamente, plantea la cuestión de que no existe un listado que involucre a todos los docentes con el título de profesorado correspondiente para ocupar el cargo de Director en Escuelas Técnicas, siendo de suma importancia regularizar.

A lo planteado por UDA el Ministerio de Educación informa que es un tema a conversarse, pero que no será en la presente Mesa Técnica.

UDA toma la palabra nuevamente, y comunica el tener en cuenta a las personas que estén próximas a jubilarse, en resguardo de sus horas y/o cargos.

ATECH toma la palabra y comunica que hay diferencias abismales entre 2006 y hoy, como la situación económica por ejemplo. En consonancia con ello, la Titularización en Nivel Secundario como la plantea la Ley actual, es inviable. En razón de esto último, sostiene que debe acudirse a un dispositivo extraordinario que atienda a la situación extraordinaria en la que actualmente nos encontramos.

Asimismo, sobre "Topes Horarios" suscriptas en el Documento borrador, plantea que sean 15 horas el mínimo y 30 horas el máximo, teniendo en miras el "Derecho a la Estabilidad" previsto en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

El Ministerio de Educación sobre esto último, deja en claro que la intención es llegar al máximo de 45 horas.

El Ministerio de Educación plantea el priorizar para noviembre/diciembre de 2025 que todos aquellos que reúnan los requisitos, tengan la posibilidad de jubilarse.

Se aclaró que se avanzó con el tema del día "Titularización en el Nivel Secundario", continuando el tratamiento del mismo en las siguientes mesas técnicas.

Finalmente el Ministerio de Educación transmite que en la próxima Mesa Técnica a realizarse debería concluirse con el tema "cambio de funciones", y en la segunda Mesa Técnica ampliar el tema de "Titularización en el Nivel Secundario". Las mismas se desarrollarán el día 09 de abril de 2025 y la subsiguiente el día 23 de abril a las 9:00 hs, lugar a confirmarse. Asimismo, ante los plazos que corren en los presentes temas, se propone realizar en el mes de mayo tres Mesas Técnicas sobre Titularización en el Nivel Secundario.

Se anexan a la presente los documentos aportados por ATECH, UDA y AMET.

UDA hace entrega de una nota que solicita la revisión del rol de "Secretario", a los fines de evacuar las consultas que se reciben en cuanto al cargo de "Secretario".

En cuanto a esto último, el Ministerio de Educación hace lectura de la misma, dando respuesta a cada uno de los puntos planteados en la nota en cuestión, solicitando de todas maneras que se haga una presentación formal de la misma.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda el próximo encuentro para el día 09 de abril de 2025 a las 9:00 hs. en lugar a confirmarse.

[illegible]